



# **INFORME ANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO**

**PERIODO 2024**

## Contenido

<b>I. Introducción</b> .....	2
<b>II. Administración Integral de Riesgos</b> .....	2
<b>III. Principios y Políticas sobre la Gestión de Riesgos</b> .....	3
<b>IV. Metodologías e Implementación de Mejoras en la Gestión de Riesgos</b> .....	7
1. Riesgo Operativo.....	7
2. Riesgo de Crédito.....	8
3. Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) .	10
4. Riesgo de Liquidez.....	12
5. Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio .....	13
6. Riesgo de Tecnologías de Información (TI) .....	14
7. Riesgo de Reputación y Legal .....	15
8. Riesgo Estratégico .....	16
9. Riesgo Ambiental y Social .....	17
10. Continuidad de Negocio.....	17
<b>V. Acciones de Mitigación y Control</b> .....	19
<b>VI. Logros Obtenidos</b> .....	22

## I. Introducción

Financiera CAFSA S.A. en atención al acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, presenta el Informe Anual de Riesgos para el año 2024, con el fin de dar a conocer el compromiso con la adecuada gestión de riesgos y el desarrollo e implementación de mejores prácticas en materia de riesgo.

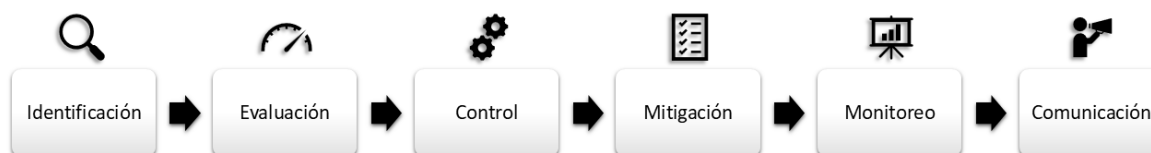
El informe aborda los riesgos relevantes de la entidad, las políticas y metodologías utilizadas en la gestión de riesgos, acciones de mitigación y control y los logros obtenidos.

## II. Administración Integral de Riesgos

De acuerdo con la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones, así como de su perfil y apetito de riesgos, Financiera CAFSA S.A. gestiona los riesgos más relevantes a los que se encuentra expuesta, para lo cual se apoya en la Unidad de Riesgo, con el propósito de asegurar una adecuada administración integral de riesgos.

La administración integral de riesgos es un proceso por medio del cual se identifican, miden, evalúan, monitorean, controlan, mitigan y comunican los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

### Proceso de Administración Integral de Riesgos



La Junta Directiva reconoce la importancia de una oportuna administración integral de riesgos, por lo que cuenta con un órgano de apoyo especializado en la materia, el Comité de Riesgos, quien brinda asesoramiento en todo lo relacionado con políticas de gestión de riesgos y supervisa la ejecución de la declaración del apetito de riesgos.

El proceso de administración de riesgos es integral ya que considera la totalidad de los riesgos relevantes a los que está expuesta la institución, así como la interrelación entre estos, por lo que, en congruencia con la actividad y el entorno económico en el que se desarrolla el negocio, así como la estrategia, complejidad, procesos, productos y servicios, el perfil de riesgos y la declaratoria de apetito de riesgos, se detallan a continuación los principales riesgos a los que se expone Financiera CAFSA S.A.:



Adicional, CAFSA cuenta con políticas y procedimientos sobre Continuidad de Negocio, para asegurar la continuidad del negocio ante eventos fortuitos que impacten la operativa, así como minimizar los impactos que podrían comprometer la institución.

### III. Principios y Políticas sobre la Gestión de Riesgos

#### Principios de la Administración Integral de Riesgos

Los riesgos se gestionan de forma integral mediante métodos cualitativos y cuantitativos, según su naturaleza y complejidad, considerando, entre otros aspectos, el impacto que podrían presentar en los objetivos de la Financiera.

CAFSA adopta la administración de los riesgos como parte de su estrategia, con el fin de generar valor agregado a la gestión de la Organización, impulsando de esta forma su fortalecimiento y capacidad competitiva, por ende, la gestión integral de los riesgos toma como base los siguientes principios:

1. **Participación de la Gerencia y Junta Directiva:** la Junta Directiva, la Gerencia General y el Comité de Riesgos se estructuran con la finalidad de involucrar a la Alta Dirección en la supervisión y administración de riesgos. Tienen la responsabilidad de definir la estrategia de negocio de la cual se deriva el apetito al riesgo y los límites de exposición de la Financiera. Así mismo se cuenta con comités técnicos entre los cuales se tiene establecido un Comité de Riesgos, quien se encarga de apoyar a la Junta Directiva en la toma de decisiones, supervisando todos los riesgos inherentes

a la operativa con una visión integral de los mismos, además de la existencia de una Unidad de Riesgos quien se encarga de la medición, análisis, monitoreo, control y apoyo en el desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos.

- 2. Marco normativo institucional:** se cuenta con un marco normativo institucional para la gestión de los riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir en la administración de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad. Este marco se complementa con los reglamentos, políticas, procedimientos, manuales y puntos de control desarrollados en los procesos de la entidad.
- 3. Independencia de funciones:** las funciones de la unidad de riesgos se encuentran separadas de las áreas de negocio, manteniendo una independencia adecuada y total autonomía, con el respaldo de la Junta Directiva, lo que permite llevar a cabo un adecuado control de los riesgos.
- 4. Asignación de atribuciones:** cada una de las unidades tomadoras de riesgo cuentan con una clara definición y segregación de las actividades y decisiones en las que puede incurrir.
- 5. Cultura de riesgos:** construir una cultura de riesgos en la institución con el fin de establecer las bases sólidas del desarrollo y madurez del proceso de gestión integral de riesgos, para reforzar conceptos, fortalecer conocimientos y generar conciencia de la importancia de la aplicación del marco institucional en materia de riesgos y permanecer atentos a identificar los diversos riesgos que puedan afectar la institución.

### **Principales Políticas de la Administración Integral de Riesgos**

CAFSA cuenta con una serie de políticas enfocadas a preservar el patrimonio de la institución y el de los clientes, mediante una adecuada gestión de riesgos, en las cuales se promueve la generación de confianza basada en la administración y control de los diferentes riesgos inherentes a sus operaciones.

Por lo anterior, es que la entidad cuenta con las siguientes políticas:

#### **1. Manual de Administración Integral de Riesgos**

Este documento establece los elementos técnicos del proceso de la Administración Integral de Riesgos, a su vez compila una serie de metodologías necesarias para evaluar, medir, controlar y mitigar los diversos riesgos a los que se expone la institución.

#### **2. Perfil de Riesgo**

Este documento determina el perfil de riesgo institucional del Grupo Financiero CAFSA S.A. en función de la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones, a través de la apreciación del entorno, la estrategia, una evaluación cualitativa del negocio y los riesgos asociados con su operación a una fecha determinada.

### **3. Declaración del Apetito de Riesgo**

Este documento describe el nivel y tipos de riesgo que el Grupo acepta o evita, con el fin de alcanzar sus objetivos.

### **4. Política de Gestión de Riesgo de Crédito**

Esta política establece los lineamientos generales para mantener una adecuada gestión del riesgo de crédito en la entidad que le permita identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos de crédito en forma oportuna, con el objetivo de salvaguardar la solvencia del Grupo CAFSA.

### **5. Política General de Crédito**

Esta política establece una serie de lineamientos para el otorgamiento de créditos donde se determina los parámetros de aplicación metodológica para la medición del riesgo de crédito, al momento del desembolso de fondos a un cliente a través de un crédito prendario.

### **6. Política de Tarjeta de Crédito**

Esta política establece los lineamientos para el otorgamiento de tarjetas de crédito, en el cual se detallan los parámetros de aplicación para la aprobación de las tarjetas de crédito, así como los factores a considerar para un adecuado manejo del riesgo de crédito.

### **7. Política General de Purdy Cuotas**

Establece los lineamientos para el proceso de colocación del producto Purdy Cuotas, así como las responsabilidades en la toma de decisiones, de acuerdo a los distintos niveles de aprobación.

### **8. Política para la Administración del Riesgo de Tecnologías de Información**

Define las directrices que se deben seguir para el uso de las tecnologías de información, estableciendo un marco de trabajo y los lineamientos para la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos de TI de la entidad, con el fin de reducir los riesgos dentro de los niveles de tolerancia establecidos.

### **9. Políticas para la Administración del Riesgo de Legitimación de Capitales**

El Grupo cuenta con políticas para una adecuada administración y gestión del riesgo de Legitimación de Capitales, acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones, con el fin de evitar cualquier exposición al riesgo de lavado.

### **10. Política de Moneda Extranjera**

Esta política determina los lineamientos dirigidos a prevenir y mitigar riesgos ante la posibilidad de incurrir en pérdidas producto de variaciones en el tipo de cambio, así como medir el impacto financiero y en el valor económico que pueda tener la entidad.

## **11. Política Variación de Tasas de Interés**

Este documento establece los lineamientos necesarios para la administración del riesgo de tasas de interés, con el fin de medir el impacto en el margen financiero y en el valor económico producto de los cambios de tasas.

## **12. Política General de Liquidez**

Se establece una serie de lineamientos generales a seguir en el proceso de manejo de liquidez de CAFSA, así como las responsabilidades en la toma de decisiones de acuerdo a los distintos niveles de aprobación, que permita determinar el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y comprobar la adecuada administración y gestión del riesgo, con el propósito de proteger la solvencia de la entidad.

## **13. Política General de Administración de Riesgo Operativo**

En esta política se establecen los lineamientos generales para el proceso de identificación, medición, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo operativo conforme a lo establecido en la normativa local y mejores prácticas.

## **14. Política de Continuidad de Negocio**

Esta política establece los criterios generales que aseguren que el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y todos sus componentes, estarán disponibles, probados, actualizados, divulgados y entendidos por los funcionarios involucrados de CAFSA.

## **15. Política General de Arrendamiento**

Se definen las políticas y lineamientos generales a seguir por todas las personas involucradas en el proceso de colocación de arrendamiento, así como las responsabilidades en la toma de decisiones de acuerdo a los distintos niveles de aprobación.

## **16. Política de Riesgo Legal**

Esta política establece las disposiciones para una adecuada administración y gestión del riesgo legal para proteger la solvencia; mediante la adopción de una política acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de las operaciones del Grupo CAFSA S.A.

## **17. Política de Riesgo de Reputación**

La política establece las disposiciones para una adecuada administración y gestión del riesgo reputación para proteger la solvencia y el prestigio; mediante la adopción de una política acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de las operaciones del Grupo CAFSA S.A.

## 18. Política Ambiental y Social

Esta política establece un marco de referencia para asegurar que el proceso de colocación de créditos y arrendamientos, identifique, evalúe, administre, mitigue y monitoree el riesgo ambiental y social inherente en las operaciones otorgadas.

## IV. Metodologías e Implementación de Mejoras en la Gestión de Riesgos

### 1. Riesgo Operativo

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

En la gestión del riesgo operacional, se define un marco integral que permite identificar, evaluar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos de manera oportuna y consistente. El objetivo es garantizar la identificación y administración eficiente de los riesgos operacionales, de manera que los niveles de riesgo estén alineados con el apetito y perfil de riesgo del Grupo.

Entre los aspectos clave de la gestión del riesgo operativo se encuentran la identificación y evaluación de riesgos potenciales en los procesos y subprocesos de las líneas del grupo CAFSA, así como en los nuevos productos, servicios o proyectos. Además, se destaca la identificación y monitoreo de puntos de control destinados a mitigar los riesgos, y, finalmente, el registro y seguimiento de incidentes.

#### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo operativo

El riesgo operativo en CAFSA se identifica, mide y controla a través de un análisis de probabilidad e impacto con escalas que proporcionan el grado de criticidad o nivel de exposición de un proceso o actividad.

Dado lo anterior, se obtiene un impacto (en términos monetarios de la pérdida ocasionada por la ocurrencia del evento) y una frecuencia (número de veces que un evento en particular se produce en una ventana de tiempo determinada), ambos estimados para cada evento de pérdida en términos de riesgo inherente, es decir, antes de considerar los controles implementados, esto según la “Matriz de Valoración de Riesgo”.

Determinado el riesgo inherente, se procede a evaluar el riesgo residual a través de una serie de ponderaciones ligados al efecto de controles, para así obtener el riesgo residual respectivo de cada uno de los procesos y subprocesos que tiene definido la organización a nivel operativo.

- a. Metodología para la evaluación de riesgo operativo del Grupo Financiero CAFSA, que se utiliza para administrar y gestionar el riesgo operativo del Grupo.
- b. Matriz para el registro, medición y control de los riesgos operativos potenciales, identificados en cada uno de los procesos críticos del Grupo Financiero CAFSA.

- c. Se establece formalmente una metodología de evaluación para el Riesgo de Nuevos Productos y/o Servicios, que incluye un proceso de identificación, análisis cualitativo de riesgos identificados y las acciones a tomar en respuesta a dichos riesgos.

### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo operativo**

- a. Diseño de indicadores para los procesos críticos.
- b. Revisión y actualización del enfoque de identificación y medición cuantitativa del impacto y frecuencia de los riesgos.
- c. Actualización de la base de datos de riesgos potenciales según su nivel de riesgo, por medio de sesiones con los responsables, donde se identifican los riesgos potenciales de cada proceso, además, se analiza la evolución de las principales métricas y según su nivel de riesgo, se establecen planes de acción.
- d. Se refuerza el seguimiento a los incidentes por medio de la herramienta automatizada *Delphos Continuum*<sup>1</sup>.
- e. Capacitaciones en materia de riesgo operativo tanto a los responsables de los procesos, como a las personas involucradas en reportar los incidentes de riesgo.
- f. Mejoras a la automatización del *dashboard*<sup>2</sup> de riesgo operativo (incidentes y potenciales).
- g. Se agrega dentro de las evaluaciones de desempeño de la alta gerencia, un rubro sobre la gestión del riesgo operativo.

## **2. Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

La Unidad de Riesgos lleva a cabo el proceso de identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo de crédito, conforme a los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos y acciones establecidas por CAFSA, los cuales han sido adaptados a la naturaleza, complejidad y tamaño de las transacciones de la entidad.

La evaluación de este riesgo se realiza a través de las valoraciones cuantitativas y cualitativas de la cartera de crédito; así como informes trimestrales de la situación macroeconómica del país, con el fin de identificar los riesgos inherentes de las actividades en las cuales se involucra la financiera.

---

<sup>1</sup> Delphos Continuum: es un software tecnológico diseñado para la gestión de riesgo operativo. Algunas de sus funciones incluyen el registro, evaluación y monitoreo de forma continua de los riesgos que se identifiquen en cada proceso del negocio, permitiendo a su vez la colaboración entre las partes.

<sup>2</sup> Dashboard: es una interfaz organizada y estructurada de visualización de datos, conectada a servidores y bases de datos, que permite interpretar la información de forma ágil, facilitando la toma de decisiones.

## Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito

- a. Metodología para la revisión de solicitudes de crédito, realizadas por la Unidad de Riesgos, donde se establecen los lineamientos generales para analizar y evaluar los riesgos asociados a las solicitudes de crédito y arrendamiento del Grupo, así como valorar el riesgo de crédito por medio de la aplicación de metodologías que determinen la capacidad de pago de una persona física o jurídica.
- b. Metodología de *Stress Testing* para determinar el impacto en la exposición al riesgo de crédito de la cartera, el ejercicio se aplica para diferentes niveles de mora utilizando indicadores como del IMAE y las tasas de interés. Dicho análisis, determina la estacionalidad de la cartera y el impacto que tienen las variaciones de tasas y el crecimiento de la economía, en el comportamiento de atraso de la cartera de crédito.
- c. La metodología de Valoración del Riesgo de Crédito permite determinar la pérdida esperada y medir el valor en riesgo de la cartera de crédito, a través de la aplicación de un modelo matemático y estadístico para la estimación de la exposición al riesgo de crédito, por medio de técnicas que arrojan las probabilidades de incumplimiento de los deudores.
- d. Metodología de *back testing* de cartera con el fin de identificar correcciones o mejoras necesarias al modelo, cuando se presenten desviaciones significativas.
- e. Metodología para análisis de crédito, en la que se establecen los métodos y estudios respectivos que determinan la capacidad de pago de los clientes con base en sus ingresos.

## Implementación de mejoras en la gestión del riesgo de crédito

- a. Revisión y actualización de la metodología de análisis de crédito para los clientes nuevos y actuales que por su rango de exposición deben de ser revisados por la Unidad de Riesgo, con el fin de determinar la capacidad de pago de una persona física o jurídica, así como la identificación de la exposición a riesgo de LC/FT/FPADM.
- b. Seguimiento mensual del grupo de interés económico.
- c. Seguimiento periódico de indicadores de riesgo de crédito, transición y concentración de cartera.
- d. Desarrollo de reportes para el control de la morosidad de la cartera de crédito.
- e. Desarrollo de informes trimestrales a nivel macroeconómico de los sectores de la economía, con el fin de brindar alertas tempranas para la valoración de los perfiles de riesgo.

- f. Cálculo periódico de la pérdida esperada, inesperada y valor en riesgo de la cartera de crédito, alineada a Basilea II.
- g. Ejecución de pruebas de *stress testing* de cartera de crédito, con el fin de determinar posibles impactos en estimaciones y el impacto en suficiencia patrimonial. Así como mejoras en el modelo para la realización de los ejercicios.
- h. Seguimiento a la valoración de cartera de crédito donde se estima las probabilidades de incumplimiento de pago de cada uno de los deudores de la cartera, para así alertar sobre posibles pérdidas económicas tanto de Financiero como de Arrendadora.
- i. Ejecución de pruebas retrospectivas (*back testing*) del modelo de valoración la cartera de crédito tanto para personas físicas como jurídicas de CAFSA, en el cual se comparan las estimaciones de la exposición por el riesgo de crédito que arrojo el modelo contra los resultados efectivamente observados.
- j. Revisión y actualización de los documentos relacionados al riesgo de crédito.
- k. Mejoras a la automatización de reportes y evaluaciones de riesgo de crédito, con la finalidad de facilitar la obtención de datos y la generación de evaluaciones.
- l. Seguimiento al cálculo de nuevas estimaciones de cartera de crédito, para facilitar dicho cálculo y seguimiento periódico.

### **3. Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM)**

Es la posibilidad de afectaciones económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en operaciones o relaciones vinculadas con actividades ilícitas que desencadenen en sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas, así como, su reglamentación conexas.

La valoración de este tipo de riesgo procura los mecanismos de debida diligencia para prevenir a la entidad de actividades criminales para propósitos ilícitos; para ello, el Grupo se basa en la aplicación de las políticas para el conocimiento del cliente y sus operaciones, la política conozca a su empleado, evaluación de riesgos de clientes, productos, servicios, monitoreo de transacciones y capacitaciones a funcionarios.

Aunado a ello, Grupo CAFSA se mantiene a disposición de las autoridades judiciales y reguladoras para el suministro de información clasificada, conforme a los requerimientos regulatorios incluyendo el reporte de operaciones sospechosas (ROS).

#### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de LC/FT/FPADM**

- a. Metodología de Autoevaluación del Riesgo de LC/FT/FPADM, según lo estipulado en el artículo 24 del Acuerdo CONASSIF 12-21.

- b. Metodología de Evaluación del Riesgo LC/FT/FPADM, la cual busca evaluar los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el fin de establecer el perfil de riesgo del Grupo.
- c. Metodología de autoevaluación de la Gestión de cumplimiento, cuya finalidad es establecer el mecanismo para la autoevaluación de la Gestión de Cumplimiento de la entidad basado en la normativa vigente.
- d. Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes a través de un sistema informático que realiza la clasificación por medio de una serie de variables cualitativas y cuantitativas que generan el riesgo del cliente y su eventual variación durante la relación comercial.
- e. Metodología para la Valoración de Riesgos de Nuevos Productos y/o Servicios con la finalidad de evaluar los riesgos para el desarrollo de nuevos productos, servicios y prácticas comerciales, incluyendo nuevos mecanismos y canales de distribución y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos tanto nuevos, como existentes dentro del Grupo Financiero CAFSA. La metodología incorpora el proceso de identificación, análisis cualitativo de riesgos identificados y respuesta a los riesgos, en el cual, para realizar la evaluación de riesgos, se utiliza la “Matriz de Riesgos de Nuevos Productos y/o Servicios”.

#### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo de LC/FT/FPADM**

- a. Revisión y actualización de la regulación interna de Grupo CAFSA de acuerdo con la normativa vigente para la prevención del riesgo LC/FT/FPADM.
- b. Capacitaciones trimestrales a todo el personal sobre LC/FT /FPADM.
- c. Seguimiento de los límites establecidos para recibir transacciones en efectivo, en los diferentes entes recaudadores.
- d. Evaluaciones de la gestión de la entidad, que incluye la autoevaluación de áreas/ unidades como: Junta Directiva, Gerencia General, Unidad de Riesgo, Control Interno y Oficialía de Cumplimiento.
- e. Evaluaciones de riesgos para los nuevos productos y servicios que son notificados a la Unidad de Riesgo y Cumplimiento. Las evaluaciones son desarrolladas de acuerdo con la Metodología para la valoración de riesgos de nuevos productos y servicios del Grupo Financiero en cumplimiento con la normativa.
- f. Evaluaciones de la Unidad de Riesgo en conjunto con la Oficialía de Cumplimiento, en materia de LT/FT/PFADM, para Financiera CAFSA y Arrendadora CAFSA, de acuerdo con las metodologías internas y en cumplimiento con la normativa.
- g. Implementación de módulos y una nueva herramienta más interactiva para las capacitaciones.

- h. Mejoras a la metodología de análisis de crédito para los clientes nuevos y actuales que por su rango de exposición deban de ser revisados por la Unidad de Riesgo. Esta metodología tiene por objetivo valorar el riesgo de crédito por medio de análisis que determinen la capacidad de pago de una persona física o jurídica, así como la identificación a la exposición al riesgo de LT/FT/FPADM.

#### **4. Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

La liquidez se basa en la capacidad de una institución para cubrir la demanda de fondos. El manejo de la liquidez consiste en garantizar que la institución disponga de suficiente efectivo y activos líquidos, para satisfacer las solicitudes de préstamos y retiros de ahorros por parte de los clientes, así como para cubrir sus propios gastos operativos.

La Unidad de Riesgo se encarga de alertar al Grupo ante un eventual problema de iliquidez, lo cual incluye monitorear el nivel de activos líquidos con los que se cuenta para hacer frente a las obligaciones contractuales, así como la calidad de ese activo para servir de garantía para los préstamos de corto plazo en el mercado interbancario. Es importante mencionar que la gestión de este riesgo es realizada por la Gerencia Financiera y la Unidad de Riesgo realiza la labor de seguimiento y monitoreo.

#### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de liquidez**

- a. La metodología de evaluación de riesgos de liquidez tiene como objetivo realizar la evaluación y medición del riesgo de liquidez de CAFSA, según lo establecido en el Reglamento SUGEF 2-10, que permita determinar el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y comprobar la adecuada administración y gestión de dicho riesgo. Se analizan las estrategias asociadas a la administración diaria del riesgo de liquidez, variables cuantitativas y cualitativas para definir el perfil de riesgo de liquidez, liquidez operativa, activos líquidos no restringidos / salida de fondos programados para los próximos 30 días, liquidez estructural, indicadores de alerta temprana e indicador de cobertura de liquidez.
- b. Se cuenta con una serie de procedimientos para dar seguimiento a la liquidez de la entidad (ICL, calces, y otros), así como con un plan de contingencia en caso de crisis de liquidez que permite gestionar el riesgo, respondiendo a un doble objetivo, conservación del patrimonio y mantenimiento de la rentabilidad.

#### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo de liquidez**

- a. Se realizó la medición y valoración del riesgo de liquidez de Financiera y Arrendadora CAFSA para el periodo del 2024, el cual permitió determinar el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y comprobar así la adecuada administración del riesgo de liquidez al que se enfrenta el Grupo para el giro de su negocio.

- b. Se mantienen los análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez por medio de distintos escenarios de tensión, los cuales son congruentes con el modelo de negocio, sus exposiciones al riesgo y las condiciones del mercado.
- c. Se realiza la prueba de contingencia para crisis de liquidez.

## **5. Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio**

El riesgo de tasas de interés es la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

Mientras que el riesgo de tipo de cambio se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

CAFSA analiza la coyuntura económica nacional e internacional con el propósito de evaluar los efectos de cambios en el mercado (tasas de interés, tipo de cambio, inflación, precios), sobre los resultados del Grupo.

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de tasas interés y tipo de cambio**

- a. La metodología de Riesgo del Tipo de Cambio calcula la variación diaria de los tipos de cambio para obtener el valor en riesgo y posterior, identificar todos los activos y pasivos en dólares y calcular la brecha cambiaria, aplicar el estrés del tipo de cambio y obtener el requerimiento de capital.
- b. La metodología de tasas de interés describe la manera de realizar la medición y evaluación del riesgo de tasas de interés, con el fin de medir el impacto en el margen financiero y en el valor económico de CAFSA, producto de los cambios de tasa en un periodo determinado.

### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo de tasas de interés y tipo de cambio**

- a. Se mantienen los análisis de estrés sobre el riesgo de tasas de interés por medio de distintos escenarios de tensión, los cuales son congruentes con el modelo de negocio, la exposición al riesgo y las condiciones del mercado.
- b. Seguimiento periódico del valor económico de la entidad del tipo de cambio y tasas de interés.

- c. Mejora en la automatización de los indicadores a través de una herramienta de visualización.
- d. Se realizó la medición y valoración de riesgo de tasas de interés y tipo de cambio, tanto de Arrendadora como Financiera, lo que permite determinar la exposición a ambos riesgos que tiene el Grupo.
- e. Se realiza la prueba de contingencia para crisis de tasas y tipo de cambio.

## **6. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)**

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

La gestión para este riesgo se realiza en base a la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, con el propósito de evitar impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes.

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de TI**

La medición y control del riesgo de Tecnologías de Información se desarrolla mediante la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos asociados a TI, donde los riesgos identificados se evaluarán por medio del Formulario de Medición de Riesgos de TI, en el cual se obtiene una puntuación promedio de la probabilidad de ocurrencia y de impacto dada por el responsable del proceso, dueño del proceso y unidad de riesgos, con el fin de obtener el nivel de riesgo según el mapa de calor y, por ende, definir el tratamiento y seguimiento de cada riesgo. Adicional, se cuenta con el Formulario de Plan de Manejo de Riesgos de TI, con el fin llevar un control detallado de los riesgos y acciones de mitigación asociados a los procesos y sub procesos de TI.

### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo de TI**

- a. Apoyo de la Unidad de Riesgo para la identificación y evaluación de riesgos asociados a TI para la definición y envío del perfil tecnológico.
- b. Ejecución de informes de riesgos de TI.
- c. Participación activa de las sesiones del Comité de TI.
- d. Elaboración de una matriz de evaluación de riesgos de seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer la gestión y minimizar este tipo de riesgos.
- e. Fortalecimiento de la documentación interna para la atención de incidentes de seguridad de la información.
- f. Robustecer el monitoreo y detección de alertas.

- g. Cumplimiento de la norma técnica de ciberseguridad del BCCR.

## **7. Riesgo de Reputación y Legal**

El riesgo legal es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Por otro lado, el riesgo de reputación, se define como la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

La gestión del riesgo legal favorece la mejora continua de los procesos, asegurando el cumplimiento de normas y reglamentos internos y externos. Por su parte, la gestión del riesgo reputacional busca reducir la probabilidad de que la entidad sufra daños en su reputación. La clave radica en la identificación temprana y evaluación de los posibles focos de amenaza, con el fin de definir y aplicar estrategias y acciones mitigadoras apropiadas, sin descuidar el monitoreo constante.

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo legal y riesgo de reputación**

Para el riesgo legal se realiza una identificación y entendimiento de la normativa aplicable para cada proceso de la entidad, a través de la aplicación de una encuesta dirigida a todas las gerencias y jefaturas, siendo los dueños y responsables de los procesos.

Se lleva a cabo una evaluación de los riesgos, por medio del proceso de identificación y análisis cualitativo de los riesgos identificados. Para la identificación de los riesgos legales se utilizan los insumos: 1. la encuesta y 2. la base de datos de riesgos operativos potenciales e incidentes. Una vez identificados los riesgos legales, se procede con el análisis cualitativo para cada uno, donde se determina cual es la probabilidad y el impacto de cada riesgo identificado y un plan de acción en caso de ser necesario.

Para el riesgo de reputación, se procede inicialmente a realizar una identificación en un enfoque exploratorio. Para lograr esto, se lleva a cabo una encuesta dirigida al jefe de Talento Humano, con respecto a temas de los colaboradores, y al Gerente de Innovación, en temas de comunicación corporativa.

Se realiza una evaluación con un enfoque de análisis a lo interno con los colaboradores, dado que trabajar en la cultura reputacional interna es fundamental para garantizar que los valores, comportamientos y prácticas dentro de la empresa, sean coherentes con la imagen y la reputación que se busca proyectar hacia el exterior.

Además, se lleva a cabo una evaluación de los riesgos, por medio del proceso de identificación y análisis cualitativo de los riesgos identificados. Para la identificación de los

riesgos reputacionales se utilizan los siguientes insumos: 1. la encuesta y 2. la base de datos de riesgos operativos potenciales e incidentes. Una vez identificados los riesgos, se procede con el análisis cualitativo para cada uno, donde se determina cual es la probabilidad y el impacto de cada riesgo identificado y un plan de acción en caso de ser necesario.

### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo legal y riesgo de reputación**

- a. Evaluación del riesgo de reputación y riesgo legal tanto de Arrendadora como Financiera, lo que permite determinar la exposición de ambos riesgos que tiene el Grupo.
- b. Mejoras en la identificación y medición cualitativa de los riesgos.
- c. Seguimiento e identificación de los riesgos durante la ejecución de las evaluaciones de riesgo operativo.

## **8. Riesgo Estratégico**

Posibilidad de pérdidas económicas debido a la falta de habilidad de una entidad para diseñar e implementar apropiadamente sus estrategias, planes de negocios, desarrollo de nuevos mercados o productos o debido a su incapacidad para adaptarse a cambios del entorno de sus negocios.

Las decisiones tomadas por la Administración son fundamentales para definir la dirección de la estrategia organizacional y su futuro. En un entorno en el que la capacidad de adaptación es crucial para sobrevivir a los cambios, y donde una decisión inoportuna puede acarrear consecuencias negativas, resulta esencial gestionar adecuadamente el riesgo estratégico.

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo estratégico**

La gestión del riesgo estratégico permite a la organización identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos emergentes, al tiempo que fortalece sus técnicas y metodologías para su análisis y evaluación. Todo esto, en función del apetito y perfil de riesgo, así como de la naturaleza y características de las operaciones de la entidad.

Para implementar una metodología efectiva de gestión del riesgo estratégico, es fundamental contar con un alto nivel de madurez en la administración de riesgos y en la planificación estratégica. El diseño de una planificación estratégica efectiva es prioritario, ya que permite tener una visión integral de la situación actual y los objetivos futuros. Esta perspectiva facilita la orientación de recursos y esfuerzos de manera alineada y sincronizada.

### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo estratégico**

- a. Se elabora un perfil corporativo con el fin de establecer una visión clara de la estructura, los objetivos, las operaciones y los riesgos de la organización, lo que

facilita la toma de decisiones estratégicas, la evaluación precisa de los riesgos y la comunicación tanto interna como externa.

- b. Se identifican y evalúan los riesgos estratégicos de la entidad, lo que permite reconocer, analizar y valorar las amenazas que podrían comprometer el logro de los objetivos organizacionales, anticipando posibles impactos en la dirección estratégica.

## **9. Riesgo Ambiental y Social**

Riesgo Ambiental: corresponde a la posibilidad de pérdidas derivadas de conductas o actividades del deudor o emisor que impacten negativamente en el medio ambiente, o que dichas actividades se vean impactadas por un evento o catástrofe en el medio ambiente. Los riesgos ambientales incluyen los riesgos asociados al cambio climático.

Riesgo Social: corresponde a la posibilidad de pérdidas derivadas de conductas o actividades socialmente irresponsables del deudor o emisor. Se entiende el impacto social cuando se afecta el entorno humano o el contexto socioeconómico en el que está actuando. Por ejemplo: aspectos como derechos humanos, salud, laborales entre otros.

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo ambiental y social**

Se establece un marco metodológico integral para identificar, evaluar, administrar, mitigar y monitorear los riesgos ambientales y sociales asociados al análisis crediticio y la colocación de créditos y arrendamientos, con el objetivo de comprender y maximizar la detección de oportunidades ambientales y sociales, cumplir con la legislación local y requisitos de salud y seguridad ocupacional, así como fortalecer la reputación y relaciones con clientes, inversionistas y otras partes interesadas relevantes.

### **Implementación de mejoras en la gestión del riesgo ambiental y social**

- a. Revisión de la política y metodologías correspondiente al riesgo ambiental y social.
- b. Informe de seguimiento anual al sistema de gestión de riesgo ambiental y social a través del análisis de cartera y el cumplimiento a lo establecido a nivel interno.

## **10. Continuidad de Negocio**

La evaluación de continuidad del negocio consiste en la capacidad de la organización para mantener y asegurar la continuidad de las operaciones, ante la ocurrencia de eventos que generen una interrupción o inestabilidad en los procesos identificados como críticos.

El Grupo cuenta con un plan general de gestión de continuidad de negocio, con el fin de brindar respuestas efectivas ante los incidentes, así como aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, según un tiempo determinado.

## Metodologías para la medición y evaluación de continuidad de negocio

Se cuenta con el manual del plan general de continuidad del negocio, cuyo objetivo es desarrollar y mantener un Plan de Continuidad del Negocio centralizado y eficiente para el Grupo, que contemple las acciones necesarias para asegurar la continuidad de los subprocesos críticos ante eventos fortuitos, garantizando una reactivación eficiente y oportuna, minimizando los impactos en la operatividad, los clientes, los riesgos operacionales y financieros, así como en la imagen pública y financiera del Grupo.

Además, se definieron planes específicos con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones:

- a. Plan de gestión de crisis.
- b. Plan de comunicación en casos de crisis.
- c. Procedimiento alternativo de trabajo de servicio al cliente.
- d. Plan de contingencia para ciberataques.
- e. Procedimiento alternativo de recuperación *visual Pro5*<sup>3</sup>.
- f. Procedimiento alternativo de recuperación *PELgx*<sup>4</sup>.
- g. Procedimiento alternativo de trabajo de tarjetas.
- h. Procedimiento alternativo de trabajo de recuperación.
- i. Procedimiento alternativo de trabajo de crédito.
- j. Procedimiento alternativo de trabajo de Banca Patrimonial.
- k. Procedimiento alternativo de recuperación.
- l. Plan de contingencia para crisis de liquidez.
- m. Plan de contingencia para crisis en tasa de interés.
- n. Plan de contingencia para el riesgo de tipo de cambio.
- o. Plan de continuidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- p. Procedimiento alternativo de recuperación *Abanks*<sup>5</sup>.

## Implementación de mejoras en la gestión de continuidad de negocio

- a. Mejoras de los procedimientos y planes de contingencia, para los procesos y subprocesos de las áreas críticas.

---

<sup>3</sup> Visual Pro5: es un software de reportería comúnmente utilizado para las labores diarias de las áreas de Contabilidad, Crédito, Arrendadora, Tarjetas, Captación, Recuperación, Cumplimiento y Riesgos.

<sup>4</sup> PELgx: Gestor de transacciones externas.

<sup>5</sup> Abanks: Plataforma que permite gestionar y controlar procesos y actividades esenciales para la institución.

- b. Actualización de los planes de Continuidad de Negocio, Plan de Gestión de Incidentes y el Plan de Comunicación en Crisis.
- c. Realización de las pruebas de continuidad planificadas con las áreas críticas, para preparar al personal en caso de presentarse una afectación real, además de identificar debilidades, plantear mejoras y ajustar los procedimientos existentes.
- d. Concientización sobre Continuidad de Negocio a todo el personal de Grupo CAFSA, de manera mensual a través de herramientas internas y por medio de terceros especialistas en el tema.
- e. Exámenes de concientización sobre Continuidad de Negocio a todo el personal de Grupo CAFSA.
- f. Actualización del BIA con análisis de 109 subprocesos e identificación de 14 subprocesos vitales (representando un 13% del total).
- g. Revisión de los principales eventos o detonantes que activarían los planes alternos o de contingencia.
- h. Comunicaciones internas mensuales a todo el personal con el fin de reforzar aspectos sobre la gestión de la continuidad de negocio.

## **V. Acciones de Mitigación y Control**

Entre las acciones de mitigación de riesgo realizadas durante el periodo de este informe, se destacan los siguientes.

### **1. Acciones de seguimiento y monitoreo**

- Seguimiento semanal del comportamiento de la mora a través del Comité de Recuperación.
- Seguimiento de la cartera de crédito.
- Monitoreo periódico de los límites de riesgo aprobados con el fin de determinar el cumplimiento de éstos.
- Priorización de las evaluaciones de riesgo operativo a los procesos relevantes.
- Seguimiento periódico a los planes de tratamiento de riesgo generadas en las evaluaciones de riesgo.
- Seguimiento de indicadores de liquidez semanal y mensual.
- Seguimiento a la estrategia de diversificación de captación.
- Seguimiento mensual a los indicadores de mercado.

- Seguimiento a los incidentes de riesgo reportados por medio de la herramienta de riesgo operativo.
- Control y seguimiento de los límites establecidos en la declaración del apetito de riesgo, que permite el fortalecimiento de la toma de decisiones basada en riesgo.
- Seguimiento a la implementación de workflow para originación de crédito.

## **2. Evaluaciones y pruebas, Informes, procedimientos, planes, y otros**

- Realización de pruebas de continuidad de negocio en todos los procesos críticos, con el fin de determinar el debido conocimiento de las pautas a seguir en caso de contingencia.
- Informes de perspectivas de riesgo 2023-2024 según el entorno interno y externo del Grupo, incluidos dentro de los informes que prepara la Unidad de Riesgo.
- Aplicación y mejoras en las pruebas de estrés aplicadas a modelos y metodologías establecidas para las evaluaciones o medición de los riesgos.
- Identificación de la normativa externa nueva o modificada aplicable a la entidad y su integración en los procesos internos.
- Emisión de criterios de riesgo sobre propuestas de productos, servicios, canales, sistemas u otras actividades relevantes para la toma de decisiones.
- Presentación del 100% de los informes a los comités de apoyo y a la Junta Directiva General.
- Informes de las evaluaciones de riesgo realizadas a las áreas tomadoras de riesgo, incluyendo continuidad de negocio.
- Se mejoraron los modelos de riesgos relevantes, estabilizando los ejercicios y asegurando sistemas de medición adecuados al grado de complejidad y volumen de las operaciones, para reflejar con precisión el valor de las posiciones y su sensibilidad a factores de riesgo. Se incorporó información confiable y se añadieron cálculos de impacto en la suficiencia patrimonial en las evaluaciones.
- Aplicación de pruebas retrospectivas.
- Fortalecimiento del proceso de análisis de otorgamiento de crédito.
- Seguimiento a indicadores de riesgos de crédito.
- Mejoras a los diseños de dashboard para los indicadores de crédito, riesgo operativo, riesgo de tipo de cambio, tasa de interés y legitimación de capitales.
- Evaluación y medición de riesgo de liquidez.

- Aplicación y análisis de pruebas de estrés de crédito, mercado y liquidez.
- Actualización de todos los programas, planes y metodologías relacionados a la gestión integral de riesgos.
- Actualización de indicadores según la estrategia de negocio de la entidad.
- Evaluación y seguimiento de la cultura de riesgo.
- Mejoras a las bases de datos que se utilizan para las evaluaciones de riesgos.
- Monitoreo de los resultados de suficiencia patrimonial y realización de análisis prospectivos.

### **3. Capacitaciones y cultura de riesgo**

- Capacitaciones dirigidas a los funcionarios del Grupo Financiero en materia de riesgo.
- Capacitación en materia de riesgo a los funcionarios de primer ingreso en el proceso de inducción.
- Comunicados y boletines mensuales en materia de riesgos
- Capacitación sobre continuidad de negocio, declaración del apetito, Legitimación de capitales y seguridad de la información.

### **4. Comités de apoyo**

La gestión integral de riesgo se apoya por diferentes Comités, con el fin de mantener el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Grupo Financiero:

- Comité Ejecutivo
- Comité de activos y pasivos
- Comité de cumplimiento
- Comité de riesgo
- Comité de Tecnología
- Comité de control interno
- Comité de recuperación
- Comité de Crédito
- Comité de Calidad

Al finalizar este periodo y realizar un diagnóstico, se determina una mejora en cuanto a la gestión integral de riesgo de la entidad, lo que refleja el crecimiento y evolución producto de los esfuerzos realizados para fortalecer la cultura de riesgo de la entidad. Así mismo, es importante mencionar el compromiso activo de la Junta Directiva, en mantener una adecuada cultura de riesgo.

## VI. Logros Obtenidos

CAFSA durante el periodo 2024 estuvo enfocada en mejorar de forma integral el proceso de administración integral de riesgos, por lo tanto, destinó los recursos necesarios para mejorar dicho proceso.

A continuación, los logros más destacados:

- **Automatización de cálculos de indicadores:** Optimiza la eficiencia y precisión en la gestión de riesgos, permitiendo un seguimiento ágil de los indicadores clave y facilitando la detección temprana de desviaciones o amenazas.
- **Mejoras en el análisis de la Unidad de Riesgos:** Permiten evaluaciones más detalladas y precisas, ajustando modelos y metodologías para reflejar mejor el perfil de riesgo de la entidad. Esto proporciona información confiable y actualizada, apoyando decisiones estratégicas para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades.
- **Mantenimiento y mejora continua de los dashboards:** Asegura que las herramientas de monitoreo y análisis de riesgos del sistema de información gerencial estén actualizadas, precisas y alineadas con las necesidades de la organización. Proporciona información clara y en tiempo real sobre los riesgos, facilitando decisiones informadas. Además, optimiza la visualización de datos, mejorando la comprensión de los indicadores clave para una gestión de riesgos más efectiva.
- **Mejoras en los informes de riesgo:** Se presentan al Comité de Riesgos informes detallados sobre los niveles de exposición y su seguimiento según el apetito de riesgo de la entidad. Estas mejoras proporcionan información precisa para tomar decisiones informadas y, en caso de alertas o desviaciones, se proponen acciones para gestionar riesgos actuales y mitigar exposiciones futuras, favoreciendo una gestión proactiva y efectiva.
- **Revisión, actualización y diseño de documentos relacionados con la Administración Integral de Riesgos:** Asegura que los documentos estén alineados con las mejores prácticas y las necesidades de la organización, fortaleciendo la estructura y gestión de los riesgos. Esto mejora la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, contribuyendo a un control más efectivo dentro de la entidad.
- **Implementación de cambios regulatorios y nuevas normativas:** Permite que la institución cumpla con los requisitos legales y regulatorios, adaptando los procesos internos para cumplir con las nuevas regulaciones y garantizar la conformidad y una adecuada gestión de riesgos.

- **Capacitación, divulgación y concientización en materia de riesgos:** Con el objetivo de desarrollar una cultura de riesgo en la organización, reforzar conocimientos y fortalecer habilidades en el personal, para gestionar los riesgos de manera responsable. Asegurando que todos los miembros comprendan los riesgos a los que está expuesta la entidad y estén preparados para identificarlos, evaluarlos y mitigarlos, contribuyendo a una gestión más efectiva y a la prevención de eventos adversos.
- **Madurez en Continuidad del Negocio:** Mediante la gestión continua del proceso de Continuidad de Negocio, se fortalece la capacidad de la entidad para manejar y recuperarse de crisis, asegurando la mínima interrupción de sus operaciones y protegiendo su estabilidad a largo plazo.
- **NIIF S1 y NIIF S2:** Se da un acercamiento para el conocimiento y desarrollo de políticas, metodologías e informes aplicables según dichas normas y en concordancia con los plazos establecidos, para asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales de información financiera.
- **Fortalecimiento en la gestión de Riesgo Operativo:** Se fortalece el modelo de gestión de riesgo operativo mediante los reportes de incidentes que permiten identificar los procesos con mayores incidencias y la implementación de acciones para optimizar los procesos. También se actualizan e identifican eventos potenciales de riesgo en los procesos. Esto mejora la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, reduciendo pérdidas e interrupciones, optimizando la eficiencia operativa y asegurando la continuidad del negocio, contribuyendo a la estabilidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- **Seguimiento periódico al cálculo de Suficiencia Patrimonial:** Permite evaluar la capacidad financiera de la organización para cubrir posibles pérdidas y cumplir con sus obligaciones, garantizando su estabilidad y solvencia. Además, permite identificar cualquier desajuste en los recursos disponibles, facilita la toma de decisiones y el cumplimiento de los requisitos regulatorios y financieros.
- **Fortalecimiento en la gestión de riesgo de crédito y estimaciones:** Optimiza la evaluación de riesgos crediticios y mejora la precisión en las estimaciones. Esto facilita la toma de decisiones al proporcionar información más precisa sobre la calidad crediticia de los clientes, posibles pérdidas y adecuación de provisiones, contribuyendo a una gestión financiera eficiente y un control adecuado del riesgo.
- **Creación del perfil de Corporación:** Establece una visión clara de la estructura, objetivos, operaciones y riesgos de la organización, facilitando la toma de decisiones estratégicas, la evaluación precisa de riesgos y la comunicación interna y externa. Además, contribuye al cumplimiento de normativas y mejora la gestión de recursos.

- **Identificación y evaluación de los riesgos estratégicos:** Permite reconocer, evaluar y analizar las amenazas que podrían afectar el logro de los objetivos organizacionales, anticipando impactos en la dirección estratégica. Facilita la priorización de riesgos, la toma de acciones correctivas y la adaptación de estrategias para mitigar su impacto, asegurando así que los objetivos se alcancen de manera efectiva y garantizando el éxito y la sostenibilidad de la entidad.
- **Informes de auditoría:** En los informes de auditoría, tanto externa como interna, no se identificaron incidencias relevantes de incumplimiento, y se emitió una opinión favorable sin hallazgos.